

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2111

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Primer** y segundo puestos obtenidos por dos chaqueños, Juan Manuel Silva y Matías Muñoz Marchesi, en la primera fecha del TC 2000. Expresión de beneplácito. **Morante**. (901-D.-2011.)

Mario L. Barbieri. – Sergio A. Basteiro. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Fernando A. Iglesias. – Soledad Martínez. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo M. Zavallo.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa beneplácito por el primer y segundo puestos obtenidos por los pilotos chaqueños Juan Manuel “Pato” Silva y Matías Muñoz Marchesi en la primera fecha del TC 2000, disputada el día 13 de marzo de 2011, en General Roca, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

Ivana M. Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi. – María I. Pilatti Vergara. –

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el primer y segundo puestos obtenidos por dos chaqueños –Juan Manuel “Pato” Silva y Matías Muñoz Marchesi– en la primera fecha del TC 2000 “Gran premio Saturno Hogar”, disputado en General Roca, provincia de Río Negro, el 13 de marzo de 2011.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

* Artículo 108 del Reglamento.